



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. Y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
Compras Públicas

DECRETO A. EXENTO N° 123/
MERCADOPUBLICO

COLBUN, Enero 22 de 2018.

VISTOS: Estos antecedentes, el movimiento de Materiales y Servicios N°438055 Departamento de Recursos Humanos; La Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir estación de trabajo para Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de este Mobiliario, mencionados en considerando, a nombre de: **Fabrica de Accesorios y Muebles de Oficina S.A Rut N° 76.837.310-8** emítase orden compra por el sistema compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$117.360.- (Ciento diecisiete mil trescientos sesenta Pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152904 Denominada "Mobiliario Y Otros", del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



HERNAN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

VSMS/LPT/MGP/fvr
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas.
- ♦ U. Adquisiciones